



República Dominicana

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE
GESTIÓN 2020 – 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

Acta de aprobación de Especificaciones Técnicas, Ficha técnica y Pliego de Condiciones

Referencia: JDCC-CCC-LPN-2025-0001

Acta mediante el cual se aprueba las especificaciones técnicas, ficha técnica y pliego de condiciones para la **"COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, REFERENCIA: JDCC-CCC-LPN-2025-0001**, apegado a lo establecido en la ley 340- 06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y concesiones.

En la ciudad y Distrito de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones del Junta del Distrito Municipal de Cabarete, los señores: **Señor Freddy Zarzuela Cruz**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 097- 0027515-0, quien lo preside; **Lic. Yordana Almonte Méndez**, Consultora Jurídica, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 402-2156663-7; **Licda. Violeta Altagracia Smith Polanco**, Tesorera Distrital, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 097-0006777-1, **Kelvin Sánchez Peña**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo con cédula de identidad y electoral No. 097-0024485-9, **José Morales Martínez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública, cedula de identidad y electoral No. 060-0013980-5, con la siguiente AGENDA:

Primero: CONOCER Y APROBAR las especificaciones técnicas, ficha técnica, pliego de condiciones para el Proceso Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, REFERENCIA: JDCC-CCC-LPN-2025-0001**.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, 1º corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: *"El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta"*

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo anterior, el artículo 82 y el párrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: *"La Dirección General de Contrataciones*

Públicas, Organo Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estandar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultorías y obras, asi como tambien los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones"; "Los documentos estandar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento."

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su articulo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la informacion necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, REFERENCIA: JDCC-CCC-LPN-2025-0001**

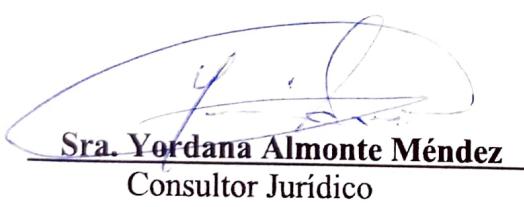
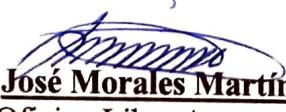
SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicacion de el pliego de condiciones y su difusion en los portales web **de la entidad** contratante <https://distritolunicipalcabarete.gob.do> y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas <https://www.dgcp.gob.do>.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la ciudad y Distrito de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veinticuatro (24) dias del mes de marzo del año 2025.



Sr. Freddy Zarzuela Cruz
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras


Licda. Violeta Altagracia Smith Polanco
Tesorera Municipal
Miembro
Sra. Yordana Almonte Méndez
Consultor Jurídico
Miembro
Kelvin Sanchez
Director de Planificación
Miembro
José Morales Martínez
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro